

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2023, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se informa que los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales (juegosmunicipales@lasrozas.es).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:

- **Su indumentaria adecuada, presentar balón reglamentario para sus partidos y tener en la aplicación sus dorsales editados.**

Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.

Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.

Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros (o físico o digital). Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

TENIS

SIN INCIDENCIAS

TENIS DE MESA

01.- Amonestar a la empresa arbitral por no subir los resultados a la aplicación.

BADMINTON

02.- Vistas las actas de los partidos de la cuarta jornada en categoría CADETE, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a los jugadores MARTÍN CERCAS ROMÁN y RODRIGO DELGADO ALCÁZAR, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

03.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación del jugador MARTÍN CERCAS ROMÁN, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1D del reglamento.

BALONCESTO

04.- No habiendo reclamaciones en MINIBASKET ALEVÍN, se da por finalizada la primera fase y se procede a publicar los calendarios de la segunda fase.

05.- Vista y leída la solicitud del equipo LANCERS, de categoría CADETE, y estando de acuerdo el equipo MICAEL, se vuelve a modificar la fecha del partido entre ambos equipos. Se reconvoca el domingo 26 de marzo a las 11.30h en el campo DEHESA DE NAVALCARBÓN (pista 3). De haber empezado ese fin de semana la copa, estos equipos tendrán doble jornada. Esta nueva fecha es inamovible.

VOLEIBOL

06.- Visto y leído el escrito del colegio LOGOS, y consultada la información con los responsables del polideportivo, se informa que hubo un error por parte de la empresa

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

externalizada al pintar el campo, y hasta que lo subsanen se toma la medida de usar el campo más parecido en tamaño, que es el campo de bádminton individual.

07.- Vista y leída la solicitud del equipo PUNTA GALEA, de categoría ALEVÍN, y estando de acuerdo el equipo LAS TABLAS se acepta la solicitud de aplazamiento del partido entre ambos equipos. Se reconvoca el 05 de marzo a las 09.30h en la Dehesa (campo 2).

FÚTBOL SALA

08.- Leídas las alegaciones correspondientes, se procede a cerrar el expediente sobre el partido entre los equipos DE DIEZ A DOS FS y CAÑAS CHAMPIZZA.

FÚTBOL 11

09.- Sancionar al jugador PABLO AMPUDIA VALDÉS, del equipo TGC INFANTIL A, de categoría INFANTIL, con 01 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

10.- Se procede a descalificar al equipo PETA DE VIGO, categoría SENIOR, por incomparecencias y no entregar la fianza correspondiente para poder seguir en la competición.

11.- Debido a la descalificación del equipo PETA DE VIGO, este comité decide rehacer la tercera vuelta de la liga F11 SÉNIOR, valiendo los resultados de las dos primeras vueltas.

12.- Visto y leído el escrito del GOPAD, se acepta su solicitud de cambio de un jugador de equipo. Los delegados tienen que realizar el cambio en la plataforma online.

FÚTBOL 7

13.- Visto y leído el escrito del equipo MILAN GOSTINO BALOMPIE, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, sobre su no asistencia al partido del día 19 de febrero contra el equipo EL GRUPO FC, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

equipo MILAN GOSTINO BALOMPIE, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

14.- Visto el acta del partido entre los equipos EL PINAR REVOLUTION BAR-MDC, de categoría SENIOR 1ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo MDC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

15.- Sancionar al jugador ION AGAPIE, del equipo FC BROTHER, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, con 4 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado E del reglamento.

16.- Visto el acta del partido entre los equipos FC BROTHER-HANGOVER 69, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, se decide acabar el partido con el resultado marcado en el acta en el momento de la suspensión.

17.- Amonestar al equipo FC BROTHER, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, por comportamiento, al amparo de lo establecido en el Art. 27 apartado 3 del reglamento. De repetirse los hechos podrán ser sancionados con pérdida de puntos o, incluso con la exclusión de la competición.

18.- Visto el acta del partido entre los equipos REAL MATENS TGC-REAL MARAZUELA, de categoría SENIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES al equipo REAL MATENS TGC al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

19.- Visto el acta del partido entre los equipos EUROPA FC LAS ROZAS-CA ROZAS, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo EUROPA FC LAS ROZAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

20.- Visto el acta del partido entre los equipos PESCA LOS DOMINGOS-PGX, de categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ESPECIALES al equipo PESCA LOS DOMINGOS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

21.- Vistos y leídos los escritos de JOSE VICENTE BISBAL, delegado del equipo INTER DE MITENTE y de MARCOS PARIENTE, del equipo ASTON 2.0; hechas las averiguaciones oportunas y comprobada la alineación indebida del equipo WEEDINTON ROYALE, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, por jugar un jugador ya sancionado en su partido del día 05 de febrero contra el equipo PGX, se toman las siguientes decisiones:

- Descuento de 2 puntos de la clasificación general al equipo WEEDINTON ROYALE, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1A del Reglamento.
- Sancionar a ÁLVARO REINA ZURITA, delegado del equipo WEEDINTON ROYALE, con 3 meses de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 D del reglamento.
- Sancionar al jugador NICOLÁS HUERTA, con 3 partidos de suspensión, que se suman a la sanción que ya tenía, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1C del reglamento.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

22.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
PABLO ARROYO BARRENA	FF VIDEOSISTEMAS	FUTBOL 7 SENIOR
AMIR ALESSANDRO AL KATABI DIAZ	DE DIEZ A DOS FS	FUTBOL SALA SENIOR
FRANCISCO JAVIER DE PAZ GARZÓN	SAPRIAN FS	FUTBOL SALA SENIOR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 14 de febrero de 2023.

**40ª Edición de los Juegos Municipales
TEMPORADA 2022-2023**

EL COMITÉ DE COMPETICION

